

En la ciudad de Sunchales, a los tres días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1127.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2132/11: Declara de Interés Municipal la realización del Congreso Internacional de Productores de Leche, CIPLE Argentina 2011, llevado a cabo en nuestra ciudad.-

N° 2133/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Douglas Maddox, ex Presidente de la Asociación Holstein USA.-

N° 2134/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Ron Bersteed, Vicepresidente de CDF, Canadian Dairy Farmes.-

N° 2135/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Chris Griffin de Australia.-

N° 2136/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. John Luxton, presidente de Dairy NZ, de Nueva Zelanda.-

N° 2137/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Jean Francois Verdenal EDF, European Dairy Farmer, presidente y productor francés.-

N° 2138/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Claudio López, perteneciente al equipo científico de EDF y Centro de Investigaciones Agrarias de Magebondo España.-

N° 2139/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Antonio Bedino, presidente EDF Italia.-

N° 2140/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Vicente Gómez Cobo, presidente de ANGLAC, México.-

N° 2141/11: Declara Visitante ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Miguel Caillaus Zazzali, Presidente de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú.-

N° 2142/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Héctor Guevara Rivera, gerente de la Asociación de Ganaderos Lecheros de Perú.-

N° 2143/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. René Volpi, Conseleite Paraná -Brasil.-

N° 2144/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. José Alpuin, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche de Uruguay.-

N° 2145/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Dieter Konow Hott, presidente de APROLECHE, Chile.-

N° 2146/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Alejandro Leveratto, Presidente de CaProLec, Argentina.-

N° 2147/11: Declara Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella al Sr. Luis Socín, Presidente de MeProlSafe, Argentina.-

5°) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3705/11: Contrata a personas para prestar servicios en áreas de las Secretarías de: Gobierno; Servicios Públicos y Coordinación y Desarrollo.-

N° 3706/11: Contrata a personas para prestar servicios en distintas áreas de las Secretarías de: Gobierno; Servicios Públicos; Coordinación y Desarrollo y Hacienda y Estadísticas.-

6°) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

***** Autoriza incorporar área urbana inmueble fracción Lote 31, propiedad de los Sres. Claudia Lucchesi, Daniela Comini, Ramiro Seoane, Gustavo Alfredo Ré y Silvina Leguizamón Muriel, lotes 1 a 24A de la Mzna. A, lotes 1 a 24A de la Mzna.B y lotes 1 a 13 de la Mzna. C.; y lotes D,E,F y G destinados a calles públicas.-

7°) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

7-a) De Ordenanza: Modifica los Arts. 1° y 2° de la Ordenanza N° 2091/2011- Régimen de Retiro Especial para los/las agentes en actividad-.

7-b) De Resolución: Dispónese prorrogar en Comisión, en el Concejo Municipal, por el término de 180 (ciento ochenta) días corridos, los siguientes Proyectos presentados por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

* Proyecto de Ordenanza: Determina la adhesión de la Municipalidad de Sunchales a las disposiciones de la Ley Provincial N° 11.856 y la adopción de los mecanismos establecidos en la misma para la subasta de los motovehículos retenidos.-

* Proyecto de Ordenanza: Dispone que los recursos recibidos a través del "Fondo Federal Solidario" tendrán como fin: 40% infraestructura en vivienda; 40% infraestructura vial rural y 20% infraestructura vial urbana, infraestructura sanitaria y hospitalaria e Infraestructura educativa.-

* Proyecto de Minuta de Comunicación: Solicita al D.E.M. lleve a cabo, por sí o mediante terceros, una encuesta sanitaria para analizar las posibles repercusiones de los factores ambientales en la salud de la comunidad con el fin de integrar las políticas de ambiente y salud, estableciendo mecanismos para el control de la degradación del ambiente, promoviendo la profundización de la investigación en la materia y proponiendo la puesta en marcha de acciones que contribuyan a la mejora de la calidad ambiental y la minimización de riesgos ambientales para la salud de la población.-

7-c) De Declaración:

* Declara de "**Interés Sanitario y Social**" a las actividades que realiza Lalcec Sunchales en el marco de la declaración de Octubre como el "Mes Internacional de la Prevención contra el Cáncer de Mama".-

7-d) De Declaración:

* Declara de "**Interés Ciudadano**" los festejos y actividades llevadas a cabo en el marco del 125 Aniversario de la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.-